

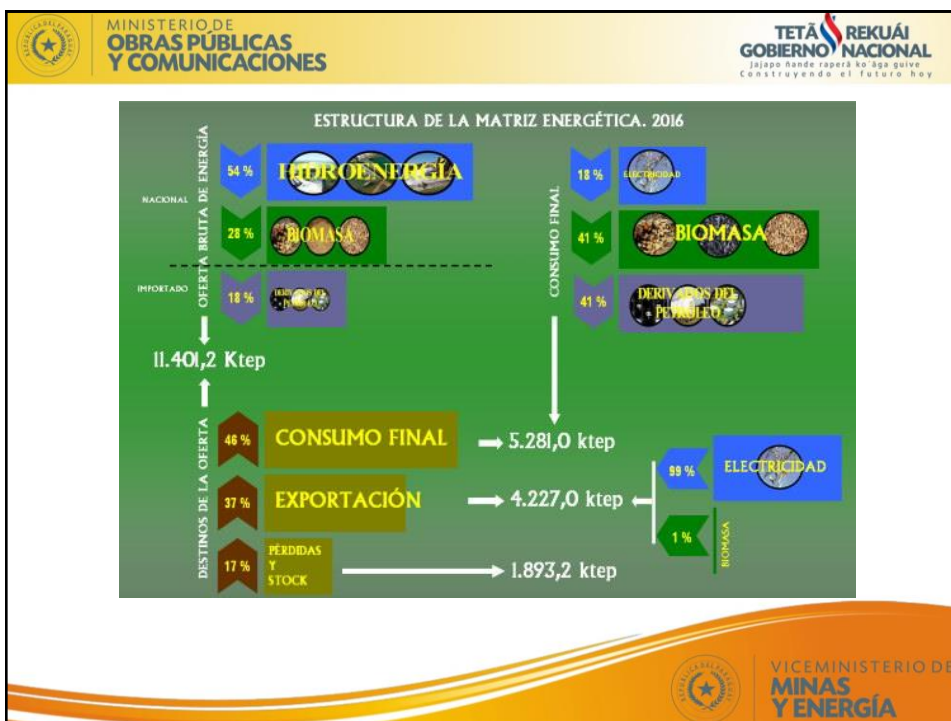
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES


TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jaꞑeꞑo ñande raperaꞑ ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Política Energética Nacional. Objetivos Principales.


1. **Garantizar la seguridad energética** con criterios de autoabastecimiento, eficiencia, mínimo costo, con responsabilidad socio-ambiental, que acompañe el desarrollo productivo del país.
2. **Asegurar el acceso a la energía de calidad a toda la población** con atención a los derechos del consumidor.
3. **Utilizar las fuentes nacionales de energía** - hidroelectricidad, bioenergías y otras fuentes alternativas - e incentivar la producción de hidrocarburos, como recursos estratégicos para reducir la dependencia externa e incrementar la generación de mayor valor agregado nacional.
4. **Consolidar la posición del Paraguay como eje de la integración energética regional** en base al aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales y su estratégica localización geográfica.
5. **Propiciar, en la población, la comprensión sobre la importancia de la energía y su uso sostenible** como factor de desarrollo integral.

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA






MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES




TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Ja'ajaga hañe'epa'era ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy


Biocombustible en el Paraguay




Mínimo 7%
1999




Mínimo 20%
2008




Mínimo 24%
2009



Mínimo 24%
Máximo 25%
2011



Mínimo 27%
En estudio p/ gasolina RON 85
2017



VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES



TETA REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Ja'ajaga hañe'epa'era ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Biomasa



PROEZA
Pobreza, Reforestación, Energía y Cambio Climático



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Decreto N° 4069

FOR EL CUAL SE AUTORIZA AL VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, EN COORDINACION CON EL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, LA SECRETARÍA DEL AMBIENTE Y EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO, A ESTABLECER REGÍMENES DE CERTIFICACIÓN, CONTROL Y PROMOCIÓN DEL USO DE BIOENERGÍAS QUE GARANTICEN LA SOSTENIBILIDAD DE ESTOS RECURSOS ENERGÉTICOS RENOVABLES.

Asunción, 14 de ~~septiembre~~ **abril** de 2015

VISTO: La presentación realizada por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, mediante la cual solicita la autorización a fin de que el Viceministerio de Minas y Energía, organismo responsable de atender asuntos energéticos nacionales, certifique el uso sostenible de recursos Bioenergéticos en el territorio nacional; y

CONSIDERANDO: Que el Artículo 25 de la Ley N° 167/1993 establece: "El Gobierno del Viceministerio de Minas y Energía tendrá a su cargo, el desarrollar y ordenar la política referente al uso y el manejo de los recursos naturales minerales y energéticos; de Estudiar los aspectos técnicos, económicos, financieros y legales para promover el aprovechamiento industrial de los recursos disponibles en el país; y c) Facilitar sobre el uso adecuado de los recursos correspondientes a sus funciones".

Que el Decreto N° 18.174 del 30 de noviembre de 2012, "Por el cual se declara de Interés Nacional la implementación del Plan Nacional de Reforestación presentado por el Instituto Forestal Nacional (INFON)", haya otorgado el desahucamiento de materia prima de las Industrias Forestales así como la falta de provisión de biomasa para uso energético de las agroindustrias, entre otras consideraciones.

Que el Decreto N° 2283 del 22 de septiembre de 2014, "Por el cual se declara de interés nacional los Programas y Emprendimientos Forestales que promuevan e incentiven el uso sostenible del suelo y la promoción de generación de Biomasa con destino energético y celulosa", expone como objetivo la creación de bases para inversiones en el sector productivo forestal.






VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÁ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajagu nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Uso eficiente de Biomasa



Proyecto aprobado de mejoramiento de la Eficiencia Energética a ser Ejecutado por la AFD, con apoyo del BID. (57MU\$D). Deberá construir a un desarrollo industrial bajo en Carbono.



Bio Energía 1



En desarrollo, iniciativa para la reforestación de 160.000 Ha con fines energéticos. Evitará la deforestación de 100.000 Ha de bosques nativos y 51,7 MTnCO₂e en siete (7) años.

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÁ REKUAI GOBIERNO NACIONAL
Jajagu nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

Electricidad

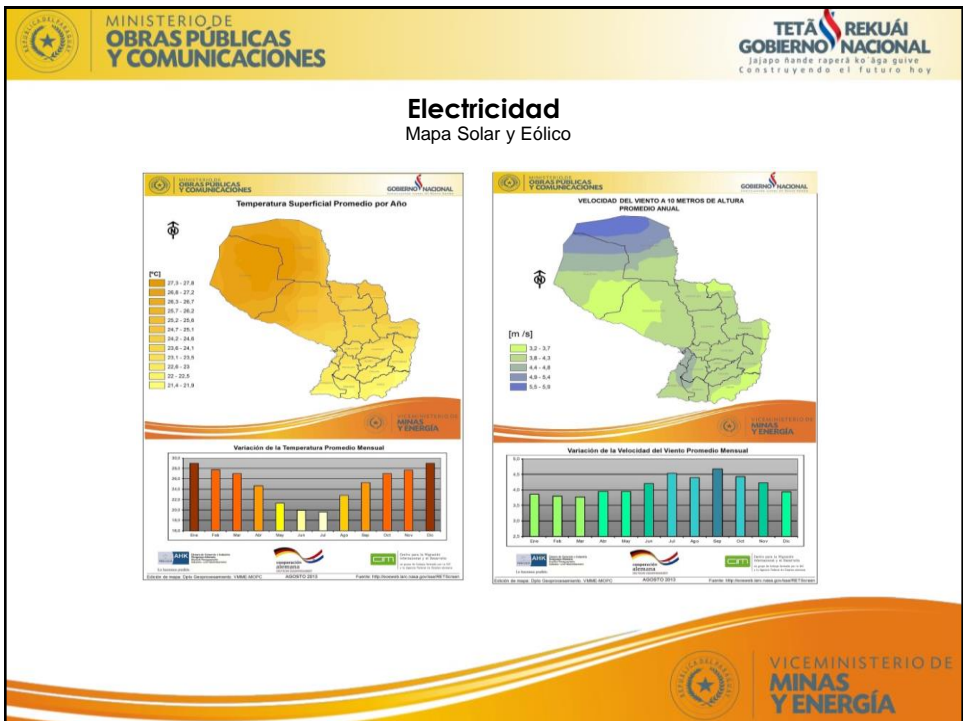
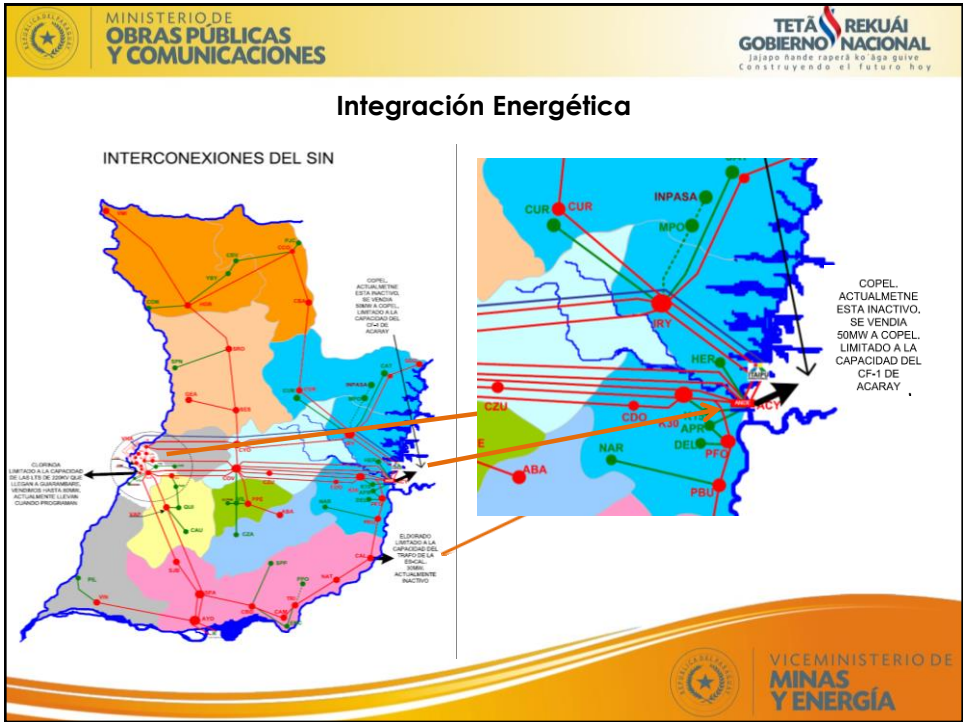


La Primera en 200 años como Nación






VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA



MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajápa ñande raperá ko'ápa guive
Construyendo el futuro hoy

Generación Distribuida

The diagram features a central map of Paraguay with a red dot in the center. Arrows of different colors point from the map to various energy generation technologies: yellow arrows point to wind turbines and solar panels; blue arrows point to hydroelectric dams and a river with a dam; green arrows point to biomass (corn and wood) and a geothermal power plant.

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

TETÁ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajápa ñande raperá ko'ápa guive
Construyendo el futuro hoy

Muchas gracias por su atención.

A wide-angle photograph of a city skyline at night, with numerous lights from buildings and streets reflecting on the surface of a body of water in the foreground.

VICEMINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA